

Cumpliu con uno de sus p[ro]p[ri]ales encargos  
y exitan responsabilidad q[ue] se a[nt]er p[re]tama-  
nara el lunes diez año del Corriente  
a los Alcaldes y regidores q[ue] estuvieren en la mu-  
nicipio de ayer, p[re]q[ue] informen del estado de  
cuentas y de mas nancys de la administracion  
este Ayuntamiento; y se les señale el remuneracion  
proporcional p[re]q[ue] den cuentas generales de todo.  
Y no haviendo otra cosa q[ue] tratar se concla-  
yo este Ayuntamiento q[ue] firman los señores q[ue]  
le componen, con los q[ue] raven de los proprie-  
tados q[ue] q[ue]yo el lunes. Certifico:

Juanidal Juan Maria Francisco Gonzalez  
Herrera Sanchez

Alonso Aldecoa Pedro Leon  
Caceruelas

Josefa Diaz Fern[ando] de Canobas

Juan Maria Romano

Herrera

Fran[西]co Vidal Chavarra

Aster{ Hoy diez y siete de Mayo de mil  
ochocientos veinte, yo el lunes hice las citaciones  
q[ue] se mandan en el acuerdo anterior a los  
Alcaldes y Regidores q[ue] cesaron el que

